

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

XII LEGISLATURA

23 de enero de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión número 7, celebrada el jueves, 23 de enero de 2025

ORDEN DEL DÍA

SOLICITUDES DE CONVOCATORIA

12-25/OAP-000001. Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, a propuesta de los GG.PP. Socialista, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía, con el siguiente orden del día:

- 12-25/APP-000006. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, a propuesta del G.P. Socialista.
- 12-25/APP-000008. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, a propuesta del G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APP-000010. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, a propuesta del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 7

XII LEGISLATURA

23 de enero de 2025

- 12-25/APP-000007. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a fin de informar sobre los problemas e incidencias en la segunda convocatoria del Bono Alquiler Joven, a propuesta del G.P. Socialista.
 - 12-25/APP-000009. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a fin de informar sobre los problemas e incidencias en la segunda convocatoria del Bono Alquiler Joven, a propuesta del G.P. Por Andalucía.
 - 12-25/APP-000011. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a fin de informar sobre los problemas e incidencias en la segunda convocatoria del Bono Alquiler Joven, a propuesta del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, siete minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinticinco.

SOLICITUDES DE CONVOCATORIA

12-25/OAP-000001. Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: 12-25/APP-000006, 12-25/APP-000008 y 12-25/APP-000010. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía. Y 12-25/APP-000007, 12-25/APP-000009 y 12-25/APP-000011. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a fin de informar sobre los problemas e incidencias en la segunda convocatoria del Bono Alquiler Joven (pág. 4).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinticinco.

12-25/OAP-000001. Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: 12-25/APP-000006, 12-25/APP-000008 y 12-25/APP-000010. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a fin de informar sobre el cese de la interventora general de la Junta de Andalucía. Y 12-25/APP-000007, 12-25/APP-000009 y 12-25/APP-000011. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a fin de informar sobre los problemas e incidencias en la segunda convocatoria del Bono Alquiler Joven

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenos días... Buenos días, no: buenas tardes.

Bien, empezamos la sesión de la Diputación Permanente con fecha de hoy, con un punto único del orden del día, que es la adopción, en su caso, del acuerdo de convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara, relativa al cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y por el Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía. Y comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, relativa a problemas e incidencias de la segunda convocatoria del Bono Alquiler Joven, solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Por Andalucía y el Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía.

Señorías, todas las iniciativas anteriores han sido calificadas en el día de hoy y admitidas a trámite en la sesión de la Mesa que ha tenido lugar hace poco rato. Si algún grupo parlamentario quiere intervenir, las intervenciones serán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo parlamentario.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía, Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes a todos y feliz año, ya que es la primera vez que nos encontramos oficialmente por aquí.

Señorías, lo que hemos pedido y hemos solicitado los grupos de la oposición es algo muy simple, y es que se reúna el Pleno del Parlamento, ya está, porque creemos que en Andalucía están pasando cosas, y están pasando cosas con el Parlamento cerrado.

Y aquí me van a permitir un paréntesis. Yo sigo sin entender, que a lo mejor soy muy torpe, seguro que sí, pero yo sigo sin entender por qué enero es inhábil en el Parlamento. Yo sé que esto no es nuevo, que esto es tradición en el Parlamento, pero yo no entiendo por qué enero es inhábil y no hay trabajo oficial parlamentario en el Parlamento. Por cierto, sí cobran dietas el mes de enero todos los diputados y diputadas, pero sigue siendo un mes inhábil. Yo esto no lo entiendo.

Por supuesto, en este mes que es inhábil en el Parlamento, el Gobierno andaluz sigue reuniendo, sigue convocando Consejos de Gobierno y sigue su actividad, y claro, el Gobierno andaluz sigue su actividad, pero el Parlamento está cerrado y no puede ejercer la labor de control del Gobierno, la cual es una labor obligatoria de este Parlamento. Y, claro, si hay dos asuntos que preocupan a los andaluces y andaluzas —incluso cuando el Parlamento está cerrado— es la sanidad y la vivienda, y en estas dos cosas han pasado cosas en este mes, en este mes de Navidades y el mes de enero. Y, claro, lo que creemos es que lo justo es que nos reunamos y podamos hablarlo porque, vamos a ver, después de todo lo que hay, la gran polémica que hay en torno a unos posibles fraudes del Servicio Andaluz de Salud, después de que la interventora general de la Junta de Andalucía, la Intervención General —mejor dicho— de la Junta de Andalucía haga unos informes en los que dice que la práctica de trocear contratos en el Servicio Andaluz de Salud para sortear los controles administrativos que tiene la propia Junta de Andalucía puede ser un fraude, puede ser corrupción, lo lógico sería que un Gobierno hubiera dicho: «Bueno, ¿qué es lo que está pasando?, ¿qué es lo que hay que mejorar?, ¿qué cosas se pueden hacer para que no vuelva a pasar?, ¿qué se ha hecho mal?, ¿qué se ha hecho bien?».

Pero la respuesta del Gobierno andaluz no ha sido esa. La respuesta del Gobierno andaluz ha sido matar al mensajero, la respuesta del Gobierno andaluz es cesar a la interventora de la Junta de Andalucía responsable de esos informes. Bueno, pues si nosotros lo que decimos es algo muy simple: si no hay nada que esconder, convoquemos un pleno y hablémoslo, y explique cuáles son las razones, con luz y taquígrafos y con normalidad. Nos parece que es lo mínimo, ¿no?, si el Gobierno está actuando, que venga aquí al Parlamento a dar explicaciones.

Igual que nos parece llamativa la noticia que conocimos ayer —creo, si no me equivoco— de que se han prorrogado los contratos a dedo, sin publicidad, sin competencia competitiva, a la sanidad privada, por una millonada, cuando además estos contratos están siendo objeto de investigación. Yo no sé si hay corrupción o no, pero que están siendo objeto de investigación es evidente, y ustedes cogen y los prorrogan.

Me preocupa la sensación, ese sentimiento de impunidad que se percibe por parte del Partido Popular, y nosotros lo que decimos ante esto, muy simple, es que convoquemos un pleno y debatamos sobre esto. Luz y taquígrafos. Si no hay nada que ocultar, si está todo correcto, bueno, hablémoslo.

Y, en segundo lugar, en materia de vivienda. Mire, lo que ha pasado con el Bono Joven del alquiler en Andalucía ya lleva pasando un tiempo, y esto es reiterativo. Y, mire, nosotros en Adelante Andalucía no nos parece, el Bono Joven no es una medida que nos guste. Soy muy sincero en esto, a mí me parece que en política de vivienda hay que hacer otras cosas y no dar una serie de dinero a los inquilinos e inquilinas para que vayan automáticamente a los caseros. Yo creo que esa medida no es la acertada, no es lo mejor que habría que hacer. Esto, de alguna forma, es trasladar dinero público hacia la gente que es casero o casera, además sin diferenciar de grandes tenedores, pequeños tenedores, que tiene 20 casas, que tiene 30 casas, que alquila una casa; o sea, me parece que no es lo mejor. Pero, una vez que existe esta medida, lo que hay es que aplicarla, y lo que no puede ser es el auténtico caos en la gestión que está haciendo la Junta de Andalucía y que no es nueva, que es que ya llevamos mucho tiempo con

este caos en la gestión. Y ustedes de la derecha son los que, en teoría, mejor gestionan, ¿no?, ustedes son los reyes de la gestión, son un partido de gobierno que gestiona muy bien.

Bueno, pues el bono del alquiler se ha convertido en *Los juegos del hambre*. ¿Ustedes han visto la saga de películas de *Los juegos del hambre*? Pues yo creo que algo así es como han tenido que sentirse más de 20.000 andaluces y andaluzas, cuando se tienen que conectar a las cuatro de la tarde a una página web para conseguir una ayuda por orden de llegada. ¿Habrá algo más injusto que poner el orden de llegada en una medida como esta? Me parece alucinante, un caos, había hasta 26.000 personas, creo que se llegaron a conectar para pedir esta ayuda. Me parece que esto es un nivel de desastre en la gestión que al menos requiere, fíjense, somos más suaves imposible, más *light* imposible, lo único que queremos es que venga aquí y lo explique la consejera responsable de este caos en la gestión.

A nosotros nos parece que si el Gobierno sigue funcionando, y sigue funcionando de esta manera, y está tan seguro de que lo está haciendo bien, ¿por qué no vienen y lo explican? Si ustedes hoy se niegan a que haya una convocatoria de un pleno para explicar lo que está pasando con el cese de la interventora y lo que está pasando con el bono del alquiler, si ustedes se niegan a que se pueda debatir sobre eso es que algo tendrán que esconder.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Me alegra verles a todos ustedes.

Permítanme que mis primeras palabras, en nombre de mi grupo, sean de abrazo cariñoso para las personas que han tenido que ser desalojadas de Cueva de la Mora, en el municipio de Almonaster, por esas lluvias que han provocado, que están provocando algunos problemas. Y nuestro agradecimiento a todos los servidores públicos que están desplegados para que no haya destrozos ni problemas graves que lamentar cuando termine de pasar la tormenta.

Bueno, efectivamente, mes inhábil, que no quiere decir que la vida no siga y que no quiere decir que no tengamos mecanismos en el Reglamento del Parlamento para habilitar los días que sean necesarios para que podamos vernos y le demos continuidad al trabajo que nos tiene encomendada la ciudadanía andaluza, para conocer los pormenores de las decisiones que sigue tomando el Ejecutivo y que pueden no ser del todo atinadas o estar haciendo un daño cierto.

Es muy curioso: cerrábamos el periodo de sesiones invitando al señor Moreno Bonilla que reflexionara sobre la necesidad de venir en enero a hablarnos de qué había pasado en la conferencia de

presidentes y qué planteamientos hacía él, dado que no ponía sobre la mesa el acuerdo de financiación autonómica, que era el que teníamos suscrito entre todos; qué era lo que quería hacer —ya que lo que no quiere ya lo sabíamos, igual que sabemos lo que no quiere en materia de vivienda, pero no sabíamos cuál era su propuesta—. No ha tenido a bien recoger ese guante y venir *motu proprio* durante el mes de enero a comparecer. Pero bueno, se seguían sucediendo las cosas, se siguen acumulando las cosas sobre las que habrá que dar explicaciones después de que se tumbara el decreto de ayer, por ejemplo, que le hace semejante roto a las arcas autonómicas —1.800 millones de euros—, que le hace el roto a un millón y medio de pensionistas, a las personas que cobran el ingreso mínimo vital, que tienen una situación frágil que les puede abocar a un desahucio, que necesitan el bono transporte..., bueno, todo lo que ustedes conocen. De todo eso tendrá que dar también explicaciones.

Pero hay dos asuntos que, efectivamente, se han sustanciado en este mes y que, a nuestro criterio y a criterio..., criterio compartido con otros grupos de la oposición, merecían que, efectivamente, se viniera aquí y se diera cumplida explicación de sus pormenores.

En primer lugar, me refiero al cese de la interventora general que firmó los informes que, efectivamente, dejaban claro que la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, había utilizado un procedimiento que ya no era legal para dar continuidad a unos contratos que tenían encaje cuando estábamos en la pandemia y las Administraciones no podían predecir lo que necesitaban para proveerse y luchar contra la misma. Ya no estábamos en ese momento. Esa legislación ya estaba derogada; la Junta no debía seguir utilizándola. Lo hizo, lo prorrogó, lo volvió a prorrogar. La interventora decía que eso no podía hacerse. La interventora ha sido cesada también en mitad de una fuerte polémica con el conjunto de los interventores de la Junta, con los que el Gobierno de Moreno Bonilla está faltando, está incumpliendo la palabra que les dio. No son los únicos: están recogiendo hoy firmas los representantes de la Mesa Sectorial de Sanidad; tampoco se está cumpliendo con la palabra que se le ha dado al personal sanitario, no es que eso sea una novedad. Pero esta persona ha sido cesada y no se ha marchado ella por motivos personales. Mire, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, en el que se publicó el cese, el martes 14 de enero, se publicaron dos ceses: uno de don Francisco Javier Fernández Franco, que había sido director general de Innovación y Formación del Profesorado, y que, efectivamente, en este decreto se disponía su cese a petición propia, y de esa manera viene recogido en el decreto en el que se materializa su cese. No así en el de doña María Antonia González Pavón, que es la interventora general sobre la que estamos hablando, y cuyo cese no se produce a petición propia. Ha mentido con descaro la consejera diciendo que sí, porque, además, ella misma, la interventora misma, ha comentado con su círculo funcional más cercano que se enteró prácticamente a la vez que el resto de la población andaluza —y que la oposición— de que la Junta la removía del puesto. Y la remueve del puesto, a nuestra opinión... Y, bueno, pues si vienen y nos explican otra cosa, veremos si nos convencen, pero, a día de hoy, nosotros estamos convencidos de que hay una relación estrecha y directa entre los informes que ella ha hecho, que han sido —vamos a dejarlo— en incómodos para el Gobierno de Moreno Bonilla y su cese, no a petición propia, su cese. Y nos parece que esto merecería una explicación.

Además, en ese contexto escandaloso, no solo de la corrupción política que supone seguir estirando de unos contratos cuyo procedimiento ya no es legal, sino seguir utilizando el dinero público que hace

falta para mejorar el sistema sanitario público, muy tocado, seguir poniendo ese dinero, desecando al Servicio Andaluz de Salud y poniendo ese dinero en las clínicas privadas. Tenemos..., en este momento, es prácticamente imposible conseguir una cita en un centro de atención primaria. Tenemos, a consecuencia de eso, las urgencias hospitalarias prácticamente colapsadas todo el día, porque estamos en pleno periodo de alta frecuentación, picos altos de gripe y de otras infecciones de las vías aéreas, como todos los años por estas fechas. Se nota mucho que faltan los cuatro mil profesionales menos que hay este año en el Servicio Andaluz de Salud con respecto a la plantilla que teníamos el año pasado; plantilla a la que, como decía antes, se le prometió pagarle la integridad de su complemento de productividad, algo que no se ha pagado, algo que dice la consejera que no va a pagar y que supone una merma del 12% en una parte de las retribuciones salariales del personal sanitario. Están todos, como se podrán imaginar ustedes, contentísimos con la gestión que está haciendo Moreno Bonilla. Y, en ese contexto de masificación, de listas de espera históricas y de personal sanitario enfadado porque no se les paga lo que les corresponde, se coge el dinero que hace falta en la sanidad pública para arreglar todos esos líos y se le entrega otra vez a clínicas privadas, diciéndonos otra vez que es para seguir con los planes de choque que reducen las listas de espera, porque lo que se ha hecho hasta ahora —y esto ya es lo que te deja sentada— ha dado unos resultados muy buenos. Esto, en fin, en la hemeroteca lo tienen, por si alguien lo quiere leer; yo lo tuve que leer tres o cuatro veces.

Y, por último, y no menos importante, el problema del Bono Joven de Alquiler, en sus dos vertientes. La primera —que yo comprendo que ustedes tengan que decir que no, pero lo siento mucho—: la gestión del Gobierno de Moreno Bonilla es de una torpeza incomprensible. Vaya por caso..., valga que la primera vez que hubo que coger un dinero que te venía y entregárselo a las personas que lo necesitaban, aquello revistiera una complejidad inédita que provocó una serie de problemas, y que de ahí viniera que haya gente que, a día de hoy, todavía no sabe si se le abonará la resolución que un día recibió, después de muchos meses de esperarla. En esa primera edición se cometieron equivocaciones; dijeron ustedes que si la aplicación informática, que si..., bueno, una serie de cosas que se debieran haber corregido, porque lo que no puede ser es que llegue la segunda edición del bono y la ciudadanía, la gente joven se encuentre con los mismos problemas para poder tramitar su petición, y que la Junta de Andalucía tenga la misma respuesta caótica que cuando llegó la primera edición del bono. No es razonable, no es sensato. Entonces, lo de la gestión es, en fin, de torpes como membrillos; lo siento, pero es que no se puede calificar de otra manera.

Pero, con ser eso un problema, no es probablemente el problema más grave, aunque se vaya a quedar mucha gente joven en la estacada y aunque aquí sigamos sin aprender a hacer procedimientos adecuados al volumen de solicitudes que es perfectamente razonable saber que se van a recibir —sobre todo si es la segunda vez que te enfrentas a lo mismo—. ¿Y por qué les digo esto? Porque lo del Bono Joven lo que pone en evidencia es el tremendo problema de acceso a la vivienda que padece Andalucía, en general, y que especialmente se ceba con la gente joven en particular. Y me parece increíble que la Junta, aparte de actuar como mera gestoría, deficiente, para coger el dinero que viene de ayudas del Estado —las que no se hayan tumbado en el decreto de ayer—, y entregárselas a la población, no tenga medidas adicionales propias que garanticen un cierto alivio a todos esos miles y miles de personas jóve-

nes que tienen un problema que les está generando una dificultad añadida a algunos de ellos para continuar con sus estudios, para poderse trasladar a la ciudad a la que les ha salido un puesto de trabajo.

En fin, estamos hablando de un problema que está atravesando la ciudadanía andaluza y para la que la Junta de Andalucía, nuevamente, como con lo de la financiación, lo que sabemos es lo que no le gusta, lo que no quiere aplicar, lo que no le parece bien, pero nada en positivo, nada proactivo que garantice que toda esa gente, que ahora tiene que empezar otra vez la yincana de la ayuda del Bono Joven, tenga por parte del Gobierno de Moreno Bonilla —quiero recordar: con competencia exclusiva en materia de vivienda— un paquete de medidas potentes y de recursos movilizados en favor de toda esta gente, que solo se puede encomendar a que la Junta arregle su enésimo problema, llamémosle informático, en cualquier caso problema de gestión, solo a la altura de su incompetencia política.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, desde luego, también les extiendo las felicitaciones por esta entrada de año y espero que este 2025 tengan ustedes salud, que es lo más importante sobre todo.

He escuchado hablar lo del mes de enero. Yo es que, aunque sea el mes de enero inhábil, yo es que no paro. Yo no sé sus señorías si están todo el día tirados en el sofá. Yo, desde luego, no. Ayer me levanté a las seis de la mañana y llegué a mi casa a las once y media de la noche. Estuve en Granada con mi compañera Cristina, en Jun y en Víznar. Yo creo que... Yo, el sueldo, me lo gano bastante bien.

Desde luego, y entrando ya en materia, yo no voy a negar, desde luego, y Vox no va a negar la importancia de las materias que nos traen hoy aquí, porque el Bono de Alquiler, todo lo vinculado con la vivienda es importante. Y, desde luego, lo que es el desprestigio de la política también lo es. Está entre las cinco principales preocupaciones que tienen los andaluces. La vivienda, el desprestigio de la política, el empleo, la atención sanitaria y la inmigración ilegal, aunque les disguste a ustedes.

Digo lo del desprestigio de la política porque aquí, en el fondo, de lo que estamos hablando con la intervención es si nos creemos la explicación del Gobierno o no. Si ha sido cesado porque no le gustan los informes relacionados con los contratos de emergencia o si es, como dice el Gobierno, que ha dimisionado por motivos personales. Yo, desde luego, a mí el remate o el colmo de esto que estamos o que estoy diciendo, ahora mismo, está relacionado con que el nuevo interventor es de la época socialista, que es una cosa ya de locos. Como teníamos poco, pues el Partido Popular nos trae más.

En cualquier caso, si a mí me preguntan si yo me creo algo del Gobierno de Moreno Bonilla, la respuesta es no. Ténganlo ya claro. Yo no me creo absolutamente nada. Yo y todo el mundo recordamos la hemeroteca, cuando el señor Moreno era líder de la oposición, y en nuestro caso concreto todavía recordamos lo de la legislatura anterior. Ese acuerdo de investidura y esos varios acuerdos presupuestarios, tres concretamente.

Pero fíjense que la cuestión para nosotros es otra. Y es si la última semana de enero vamos a tener un pleno de materias o relacionado con materias de las que vamos a hablar, sin ninguna duda, la primera semana de febrero. Para mí, ese es el objeto de lo que estamos hablando hoy aquí. Y son importantes las materias. Yo no voy a decir que no, pero es que los problemas de vivienda no se arreglan con los bonos. Y los bonos no son el problema, aunque el Partido Popular no sepa gestionar. Yo no digo que gestione mal, yo digo que es que no saben gestionar.

La idea que nosotros tenemos, o como lo vemos nosotros, es que... Y es muy sencillo, ¿eh? Menos bonos, menos bonos y más vivienda barata. Y les voy a poner a ustedes un ejemplo.

Yo, el otro día —yo también veo la hemeroteca—, el otro día leía una noticia en el sentido de que «este año ha sido el año en el que», bueno, «Andalucía se encuentra...». Solo el 14,8% de los jóvenes se ha emancipado, la cifra más baja de la historia. Y, claro, uno se pregunta, ¿por qué los jóvenes de Andalucía no se emancipan? Si nos preguntamos aquí, yo creo que todo el mundo estamos de acuerdo. Las respuestas nos salen absolutamente solas.

El empleo no puede ser, porque la izquierda está presumiendo de todo el empleo. De las políticas de izquierda que está haciendo el señor Sánchez. Incluso el señor Moreno, que también presume, porque se apunta a un bombardeo. A él le da igual lo que diga Génova. Él, si hay que presumir, pues presume. Entonces, claro, si hay un montón de trabajo, ¿por qué la gente no se emancipa? ¿No será porque los salarios son una miseria? ¿No será porque el trabajo es precario? A lo mejor, si los salarios no fueran de miseria, los trabajos no fueran precarios, la gente se emanciparía. Entonces, claro, yo me pongo a pensar: el problema de vivienda que hay en Andalucía... Escuchaba antes a la señora Nieto decir jóvenes. Bueno, ¿quién ha gobernado a estos jóvenes desde que han nacido? La culpa no se la podemos echar a Franco, ¿eh? Franco no tiene la culpa del problema de vivienda de ahora, pues la han gobernado los socialistas y los populares.

Vamos a ver qué han prometido los socialistas. Bueno, en 2008, Zapatero: «600.000 viviendas de alquiler social». Además, es más, «900.000 viviendas protegidas en propiedad». Seiscientas mil y novecientas mil. ¿Qué ha prometido Sánchez? En 2023, «184.000 viviendas de alquiler social». Yo estoy seguro que todos ustedes saben sumar. Yo no voy a hacer la cuenta.

Ahora vamos a ver qué nos ha prometido, qué nos promete el Partido Popular. Yo veía el otro día al señor Moreno prometer «20.000 viviendas en cinco años». Claro, 20.000 viviendas en cinco años. Esto en el papel queda perfecto. Uno coge los presupuestos de la Junta de Andalucía, se va a la consejería y más o menos aquí salen. Te hablan de mil viviendas en los programas de fomento del parque de viviendas en alquiler y después te hablan de lo que todo el mundo sabemos. Te hablan de la colaboración público-privada, los promotores privados y, por supuesto, el dinero que viene, que no es de la propia Junta de Andalucía, el dinero que viene, sobre todo los MRR, la Unión Europea. Oye, qué bien está la promesa esta, 20.000 viviendas en cinco años. Esto en la teoría queda perfecto.

Pero ahora nos vamos a la realidad. ¿Cuál es la realidad? Pues la que te cuenta la gente de la calle. Y si ustedes pasearan por Andalucía y vieses todas esas promociones, pues entenderían que lo que nos prometen al final no se lleva a cabo. Traigo muchos ejemplos, pero me he traído uno en Alcalá de Guadaíra. Aquí está el cartelito. Plan Vive en Andalucía 2030. La señora pala en mano. La señora Carazo, pala en mano ahí, haciendo el boquete, 2021, ¿eh? La foto de ayer. Esto que ven ustedes es el terraplén donde iban a estar las viviendas. Las de atrás estaban ya antes. Estas son las promesas del Gobierno de Moreno Bonilla. Al final, ¿en qué se queda el Plan Vive? Pues, el plan vive en casa de tu padre o en casa de tu madre. Eso es lo que hay aquí en Andalucía.

Por eso la cuestión del pleno extraordinario no tiene que ser hablar de un bono. Tendría que ser hablar de vivienda.

Con sinceridad. Hablan de la gestión. Es que el Gobierno de Moreno Bonilla gestiona mal. Es que no saben gestionar. Cuando hay un problema, se lo dan a otro para que se lo arregle. Si ya lo sabemos todo el mundo. Pero entrar a hablar del bono es entrar, digamos, a hablar o a discutir sobre lo que quiere la izquierda, no sobre lo que está pasando con la vivienda.

Y voy a hacer la cuenta. Seiscientos mil. Novecientos mil. Ciento ochenta y cuatro mil, Sánchez. Pues son 1.684.000 viviendas que nos deben los partidos de izquierda. ¿Qué tienen que saber los jóvenes de España y los jóvenes de Andalucía? Pues que les hacen muchas promesas y que luego no se cumplen. Y ya está. Eso es lo que hay que hacer, recordarles a los jóvenes eso. Y seis palabras: menos bonos y más viviendas baratas.

Así que yo les pido a ustedes, señores socialistas y señores populares, que se apliquen en esto. Dejen de ocupar suelo. Reduzcan los impuestos ligados a la compraventa, a los alquileres y a la construcción. Creen empleo de calidad. Prioricen lo andaluz y lo español. Y no saqueen los bolsillos de los andaluces y de los españoles. Y ya verán ustedes cómo se crean viviendas. Y los jóvenes van a poder comprarlas o alquilarlas. Y en ese caso concreto no harán falta los bonos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente. Y yo también aprovecho para saludar, aunque algunos nos hemos visto ya en este mes de enero, pero aprovecho para saludaros a aquellos que no nos hemos visto desde el año pasado.

Estaba escuchando atentamente al portavoz de Vox, que tiene muchas ganas de hablar de vivienda. Tan sencillo como que hubiera presentado usted una propuesta.

[Intervención no registrada.]

Hubiera hablado con cualquiera de los otros cuatro grupos políticos y hubiera presentado usted una propuesta. Que no ha hecho usted ninguna propuesta y nos está diciendo a los demás cuáles son las propuestas que teníamos que traer. Pues usted tiene la misma capacidad que el resto de grupos políticos para traer aquí las propuestas que quiera. Es decir, no hay absolutamente ningún problema. Y todo para, en fin, argumentar que usted no va a votar a favor de esto, como hace usted habitualmente.

Los Grupos Por Andalucía, Adelante Andalucía y nosotros hemos considerado que había dos temas que nos parecían graves y que merecían que el Gobierno viniera a comparecer, a dar explicaciones. En esto consiste la petición de hoy, no en otra cosa, en dar explicaciones de unas cuestiones que dependen de la gestión del Gobierno andaluz.

Miren, el último pleno donde hubo una sesión de control ordinaria fue el 27, 28 de noviembre. Han pasado casi dos meses. El pleno no es hasta dentro de quince días. En el pleno se pueden debatir estas u otras cosas. Pero no me parece a mí que después de un periodo de dos meses donde el Gobierno como tal, los consejeros no comparecen, pues no me parece a mí tampoco una cuestión extraordinaria que puedan venir a comparecer dos consejeras para hablar de dos temas, a explicarse, simple y llanamente.

¿Cuál es el problema? Que cada vez que pedimos que alguien del Gobierno se explique con una iniciativa concreta, pues parece que hay un boicot para que aquí no comparezcan esas personas. ¿Que pedimos un pleno monográfico sobre sanidad? Pues no se puede celebrar un pleno monográfico. Para dos años, vamos, sin pleno monográfico de sanidad. ¿Que pedimos otro pleno para hablar de las contrataciones irregulares que están en un juzgado, investigadas por un juez y por la Fiscalía? Pues tampoco se puede debatir aquí. ¿Que pedimos comisiones de investigación? Pues tampoco se pueden debatir. ¿Que pedimos que comparezca la consejera de Hacienda y la consejera de Vivienda? Pues parece ser que tampoco va a poder ser. Entonces, aquí, cada vez que de lo que hay que explicar incomoda al Gobierno, pues aquí nadie viene a dar explicaciones. Y claro, en fin, los dos temas que hemos traído es que son verdaderamente graves.

Empiezo por el primero. Partiendo de la base que, como he dicho, hay unas cuestiones del Gobierno del señor Moreno Bonilla que están investigadas en un juzgado y por la Fiscalía Anticorrupción, con tres gerentes —tres gerentes, todos los gerentes de la etapa del señor Moreno Bonilla, desde que es presidente de la Junta de Andalucía— investigados, imputados en un juzgado, resulta que la base de esa investigación, la base de la denuncia que presenta mi partido está, entre otras cosas —después de haber pedido todo tipo de explicaciones en este Parlamento y haber intentado, por tierra, mar y aire, que ustedes nos dieran explicaciones por las iniciativas parlamentarias habituales—, en informes de los interventores generales, informes que hacen empleados públicos. Lo que hacen los interventores es que emiten un informe de actuación cuando advierten la existencia de infracciones previstas en la Ley General de Hacienda Pública, o cuando la Consejería objeto de una investigación no ha frenado ni corregido las deficiencias que detecten estos auditores públicos y entonces se acrecienta el riesgo de incurrir en menoscabo de fondos públicos.

Pero resulta que hay dieciocho informes de interventores que detectan un procedimiento irregular y en fraude de ley de las contrataciones que hace el Gobierno sanitario, precisamente en un contexto donde los andaluces tienen dificultades para ver a su médico, esperan años para ver a un especialista, esperan años para operarse, donde hay profesionales exhaustos, 18.000 en la calle, donde la sanidad —a pesar de lo que ustedes digan—, no funciona bien, y la gente tiene, en fin, serios problemas con su salud y con su vida. Y se producen una serie de contrataciones, a todas vistas irregulares, que no es una denuncia ni un invento del Partido Socialista; es algo que aparece en los informes de empleados públicos de la Junta, que hasta hace dos días eran buenos empleados públicos de la Junta, pero que, cuando ponen lo que ponen en los informes, dejan de ser empleados de confianza de la Junta. ¿Y qué pone la interventora en su informe? Pues mira, la interventora, a la que han cesado fulminantemente, en su informe pone que el Gobierno andaluz, el del señor Moreno Bonilla, ha abusado continuamente de contratos menores en fraude de ley; que ha fraccionado indebidamente los contratos; que la relación de contratos menores, a lo largo del año, ha superado los umbrales que establece la ley; y que ha contratado el Gobierno con la misma empresa prestaciones de igual naturaleza para eludir procedimientos que están recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público; que, además, lo han advertido y no han tomado ustedes absolutamente ni ninguna medida para corregir ni han adoptado ninguna de las recomendaciones.

Ustedes entenderán que, después de la que hay, con esto en un juzgado, los andaluces pasándolo mal, los profesionales sanitarios peor, y ustedes no quieran venir aquí a dar explicaciones porque cesen fulminantemente a la interventora, más allá de que han sido ustedes tan atrevidos de decir que la interventora se iba por motivos personales, para cuidar a sus nietos. Y la interventora tuvo una reunión con cincuenta de sus colegas para decirles: «No me voy por motivos personales, sino porque he perdido la confianza del Gobierno». Hombre, entenderán ustedes que alguna explicación debería venir la consejera de Hacienda, que ya se escondió del Pleno para no dar explicaciones, porque la Intervención General parece ser que no dependía de ella, pero es la que firma para cesar a la interventora. Hombre, yo creo que no estamos pidiendo absolutamente nada extraño ni de otro planeta: que venga la consejera y el Gobierno a darnos cuentas.

Y esto es muy sencillo: en vez de dar cuentas en los medios de comunicación y decirnos que esto tiene una explicación muy sencilla..., pues si la tiene tan sencilla, que vengan al Parlamento, que es donde hay que dar cuentas, y que nos la explique si esto es una cosa natural, del cuerpo de interventores. Esto no tiene nada que ver con que ustedes estén investigados en un juzgado y hayan hecho contratos irregulares fuera de la ley. Si no tiene nada que ver con una trama de corrupción sanitaria, pues ¿cuál es el problema para que venga la consejera? Pues ese es el problema: que saben ustedes perfectamente lo que han hecho; lo saben perfectamente, y por eso no pueden dar explicaciones. Y por eso hoy votarán en contra; por eso hoy votarán en contra. Y nosotros, pues entenderán ustedes que nos vamos a fijar en que ustedes den todas las explicaciones a los andaluces. Porque con lo que ustedes han jugado es con la salud y la vida de la gente; para forrar a unos cuantos, pero ustedes han jugado con la salud y la vida de la gente. Y entonces, nosotros vamos a estar muy empeñados en que ustedes den explicaciones, porque es que se trata precisamente de eso: de la salud y la vida de la gente.

Y luego, hay otro tema que, bueno, en fin, hay una intrahistoria en la que ustedes no salen muy bien parados. Es decir, aquí hay una idea que no es suya, es del Gobierno de España, que, además, pone la idea y el dinero, y lo único que tienen ustedes que hacer es gestionarlo. Es un Bono de Alquiler Joven; lo gestionan en toda España menos ustedes, menos ustedes. Se tiran ustedes tres años para gestionarlo. O sea, increíble, increíble. Lo de la gestión, en fin, están ustedes en otras cosas y no... En fin, los contratos irregulares sí los gestionan ustedes bien, ¿eh?; eso sí, las prórrogas les salen ustedes al dedillo, al dedillo. Pero viene el Bono de Alquiler Joven, que es para darles unas ayudas a los jóvenes para favorecer el alquiler, y se tiran ustedes tres años y todavía no han acabado de resolverlas. Pero no solo eso; los jóvenes han tenido que montar una plataforma, una plataforma para defenderse los jóvenes del Gobierno andaluz; lo nunca ha visto. Se han ido hasta los tribunales los jóvenes, porque ustedes han sido incapaces de gestionar un dinero que le ha dado el Gobierno de España y una idea que les ha dado el Gobierno de España, que todas las comunidades autónomas han sido capaces menos ustedes, que están en otras cosas; en otras cosas.

Y sacan ustedes una nueva convocatoria. Y ustedes entenderán que nos llame poderosamente la atención a la oposición que ustedes saquen la convocatoria de un día para otro, de un día para otro. Ustedes publican en el *BOJA* el día 13 y el día 14, y sacan la convocatoria sin ningún anuncio, sin ningún *spot* publicitario, sin absolutamente ninguna campaña para que los jóvenes pudieran presentarse. Lo digo porque el orden de llegada es importante en la convocatoria.

[Intervención no registrada.]

Claro, esa es la clave. Y claro, es que ya los conocemos también; si es que por sus hechos los conoceréis. Es que ustedes ya sacaron unos contratos de vigilantes de la playa, donde el primero que llegaba se llevaba el trabajo. Y qué casualidad, esos que fueron a los tribunales, de su amigo, el señor Bendo, y que los tribunales tumbaron hasta en treinta ocasiones; esos que ya no existen, claro, porque eran completamente una auténtica barbaridad legal. Pues resulta que ustedes aquí vuelven a lo mismo. Ustedes, con lo que les gusta a ustedes una propaganda, una campaña y un anuncio. Ahora resulta que un día sacan ustedes el *BOJA* y al día siguiente, a las cuatro de la tarde, sale la convocatoria. Y nos dicen los jóvenes que se presentan, los que necesitan la ayuda para el alquiler, que la convocatoria se abre a las 16:00 y a las 16:01 —un minuto—, había ya 5.000. Uy, esto no deja de ser sorprendente, esto no deja de ser sorprendente. A las 16:01, un minuto, había 5.000 solicitudes ya.

Entonces, claro, ustedes entenderán que los jóvenes, con los que están jugando ustedes, con las expectativas de los jóvenes, con la posibilidad de que la gente pueda emanciparse y pagar un alquiler, quieran explicaciones; los jóvenes, que se han montado una plataforma y se han ido a los tribunales a denunciarlos a ustedes por su gestión, quieran una explicación. Y que nosotros, lo único que queremos es que la señora consejera de Vivienda venga aquí a explicarnos cómo es posible que esta convocatoria, que ha salido, y ha salido de la forma que ha salido y genere las sospechas que ha generado y, desde luego, en fin, la parte de defraudar y decepcionar a tantos jóvenes, que se tiraban ahí, intentando entrar, que si les faltaba alguna documentación los mandaban a una sala de espera y otra vez a la cola, que algunos han entrado por la convocatoria del 2022, en vez de por la de 2025... Un auténtico desastre, un auténtico desastre. Que ya tenían ustedes experiencia, si ya lo habían hecho una vez.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vaya acabando, señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, presidente.

Ya lo habían hecho una vez, que la hicieron mal; podrían haber aprendido algo para la siguiente.

Por cierto, en la segunda tampoco han puesto un duro, tampoco han puesto un euro ustedes; todo lo pone otra vez el Gobierno de España. Entonces, otra de las cosas que creo que es importante que comparezca la consejera de Vivienda es para explicarnos si, ante la masiva petición y demanda de los jóvenes, que han llenado a miles esa petición de ayuda, no se han planteado ustedes en ningún momento, en ningún caso, poner algún dinero más. Hombre, ustedes van sobrados, porque ayer ustedes, en las entregas a cuenta, rechazaron...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, termine.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, presidente.

Rechazaron 1.800 millones de euros...

[*Rumores.*]

¿No les gusta lo que digo? Bueno, pues ya está, ¿qué le vamos a hacer? Ayer ustedes... Digo que van sobrados de dinero, porque ayer rechazaron ustedes 1.800 millones de euros de las entregas a cuenta votando en contra, y 200 millones de euros para los ayuntamientos. Pero creo que, ante la masiva demanda de jóvenes podrían ustedes plantearse aumentar esas ayudas.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, presidente, que veo nervioso al Partido Popular. Por eso pedimos las comparencias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Gracias, señora Ferriz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Intentaré ceñirme a lo que el reglamento dice, que son diez minutos, pero bueno.

Me alegro de saludarles a todos, señorías, después de este tiempo sin vernos. Les deseo lo mejor para este año. Y, en nombre de mi grupo, me pongo a disposición de todos ustedes para seguir —esa es nuestra intención, lo ha sido en lo que va de legislatura— para seguir intentando acordar y consensuar todas aquellas medidas que sean posibles y que redunden en beneficio de los de los andaluces.

Yo quería empezar compartiendo con ustedes una buena noticia. Yo estoy seguro de que a ustedes las buenas noticias de Andalucía les gustan tanto como a nosotros, y al que no le gusten, pues evidentemente tiene un problema.

Esta mañana se ha hecho público, hace escasamente hora y media, el informe del BBVA sobre crecimiento y previsiones de crecimiento en España, y dice que en 2025 Andalucía liderará el crecimiento de todas las comunidades de España, con una previsión de un 3,5%, medio punto por encima de la previsión de España. A mí me parece que eso es una buena noticia y me parece, además, que quiere decir cosas sobre cómo se está gestionando nuestra comunidad.

Entrando un poco en el tema que nos reúne, porque el tema que nos reúne es este, yo os he escuchado muy atentamente a todos los portavoces, y les he escuchado mezclar churras con merinas o deseos de que entren determinados temas en esta reunión, pero el orden del día es este. Ustedes han pedido que se reúna la Diputación Permanente y han hecho una solicitud conjunta, varios grupos, con dos asuntos en concreto.

En primer lugar, lo leo literalmente, dice: «problema e incidencia en la segunda convocatoria del Bono de Alquiler», ese es el tema exactamente. En la segunda convocatoria del Bono de Alquiler, no en convocatorias anteriores del Bono de Alquiler, no en políticas de otro tipo que hace el Gobierno de Andalucía. Podríamos hablar de todo ello, pero para eso han solicitado ustedes la reunión.

Y yo sinceramente, he de decirles, y me alegra que lo soliciten, porque les puedo informar que no ha habido incidencias ni problemas hasta ahora en la convocatoria de esta segunda convocatoria del Bono de Alquiler Joven, no las ha habido. Se abrió el plazo, el sistema informático que se puso en funcionamiento ha asumido todas las solicitudes que se han hecho, son 8.600, me parece, y ahora 60 trabajadores que se incorporan a los que ya hay van a hacer que con su trabajo, de esas 8.600 solicitudes, acaben resultando beneficiarios 5.700 andaluces de esta nueva convocatoria del Bono de Alquiler. Eso sí, ya que dicen que todo el dinero lo pone el Gobierno de España, etcétera, pues yo les diría que, en este caso, Andalucía ha recibido del Gobierno de España para esta convocatoria, exactamente, la mitad del dinero que recibió para la primera convocatoria, y que, por lo tanto, en vez de 11.600 jóvenes, pues se van a beneficiar 5.700 jóvenes en Andalucía, y, por tanto, por este desarrollo normal del procedimiento y por la falta absoluta de incidencias en el mismo, que no se han registrado, pues yo lamento trasladarles una evidencia, y es que aquí no hay tema para convocar un pleno extraordinario del Parlamento de Andalucía, evidentemente. Quizás es que ustedes, a lo mejor, tenían la esperanza de que hubiera problemas, hubiera incidencias, que el sistema fallara, y se han quedado colgados de la brocha de su petición de pleno que evidentemente nosotros no vamos a respaldar.

Y el segundo asunto al que se refieren es que haya un pleno extraordinario para que comparezca la consejera de Hacienda e informe del cese a petición propia de la interventora general de la Junta de Andalucía. Y, miren, yo en primer lugar tengo que mostrar cierta sorpresa, porque un hecho natural, como es el relevo de la responsabilidad en una institución, requiera de una explicación de motivo a una comparecencia en esta casa. Es una decisión, señorías, que se enmarca en las necesidades, en las inquietudes vitales de cada uno y en la planificación personal de las responsabilidades, tanto en el ámbito privado como personal. No es una opinión mía, sino que forma parte de la normalidad, de los relevos que se producen y que han de producirse en los puestos de responsabilidad. Uno es libre para aceptar ocupar una responsabilidad, pero también, señorías, en la misma dirección es libre para dejarlo cuando estime oportuno.

Me habrán visto que estaba leyendo estas frases, y las estaba leyendo porque las frases no son mías, las estaba leyendo del *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía, y son las frases literales que pronunció doña María Jesús Montero como consejera de Hacienda cuando solicitó y se procedió a la dimisión y cese del interventor general de la Junta de Andalucía, el señor Adolfo López. Ahora, ¿qué pasa, señora Ferriz?, ¿esto estaba muy bien y lo de ahora es un escándalo?, ¿lo que decía la señora Montero estaba muy bien y lo que dice la consejera de Hacienda del Gobierno de Andalucía, de Juanma Moreno, es corrupción política —como usted dice—? Para una vez, fíjense, para una vez que la señora Montero dice algo que tiene sentido común, van y se pone su propio partido enfrente con una iniciativa diciendo lo contrario. Yo no sé si será un buen momento, señora Ferriz, para llevarle la contra a su nueva líder en Andalucía, pero sí les digo que por la boca muere el pez, que el pez en cuestión se ha llevado doce años hablando en esta casa, que todo está recogido en el *Diario de Sesiones*, que es muy divertido comprobar los centenares de incongruencias que hay en ese *Diario de Sesiones* pronunciadas por esa señora, y que como es tan divertido y en un acto de generosidad, pues nosotros los vamos a ir compartiendo con ustedes para que nos podamos ir riendo todos, ¿vale?

Bien. Comprenderán ustedes, evidentemente, que no vamos a apoyar, como no apoyaría la señora Montero, la petición que ustedes hacen de que haya un pleno extraordinario por un cese a petición propia del interventor general de la Junta de Andalucía, en este caso de la interventora general de la Junta de Andalucía.

Y, miren, no voy a terminar. Me he dejado unos minutitos al final, como aquí todo el mundo habla de todos los temas, yo también voy a hablar de otros temas. Miren, el chantaje, señorías, es la amenaza de difamación pública para obtener un provecho de alguien u obligarlo a actuar de determinada manera. Definitivamente, señorías del PSOE, ayer demostraron ustedes en el Congreso de los Diputados que son los mayores chantajistas de la política que ha habido en España y en Andalucía. El decreto que llevaron ustedes ayer a votación en el Congreso de los Diputados era eso, era un nuevo chantaje, era un chantaje que incluía auténtico veneno para Andalucía y para los intereses de los andaluces.

Y como seguramente es más fácil contarle para quien perpetra ese chantaje que contarle para quien se niega a ser chantajado, yo voy a intentar hacerlo de una manera que seguramente todo el mundo me va a entender. Les voy a narrar una conversación, esta conversación es imaginaria, pero yo

estoy convencido de que se ha producido en realidad, y la conversación dice así: «Oye, Pedro, ¿qué trampa les ponemos a estos del PP para que no puedan votar en contra de nuestras medidas a favor de los okupas o del impuesto de las renovables, que tantísimo daño le puede hacer a Andalucía y que tan bien les viene a nuestros amiguetes del PNV, a los que además les queremos regalar un palacete?» Y dice Pedro: «Pues mira, María Jesús, lo tengo bien organizado, vamos a encubrir todo eso en un mismo decreto, junto a la revalorización de las pensiones, la bonificación del transporte público y las ayudas a los afectados de la DANA. De manera que si los del PP votan en contra de lo del palacete del PNV, del impuesto que pone en el paro a 12.500 andaluces y le cuesta 4.000 millones de inversión a Andalucía, que se nos pueden ir para el País Vasco o de las medidas a favor de los okupas, pues nosotros decimos tranquilamente que están votando en contra de lo de las pensiones o de lo del transporte público».

Miren, los autores materiales de esta fechoría, porque eso es lo que es, una auténtica fechoría política tan básica como perversa, son las dos personas que más daño le han hecho a Andalucía en la última década, que son Pedro Sánchez y su nueva delegada en Andalucía, la señora María Jesús Montero. Y el Partido Popular ha votado en contra, porque el Partido Popular, ténganlo claro, ni se ha dejado, ni se deja, ni se va a dejar chantajear ni por ustedes ni por nadie, y porque no apoya fechorías que sean dañinas para los españoles y dañinas para los andaluces.

Yo les pediría que dejaran este tipo de política trilerera, este tipo de política tramposa, depravada, y en vez de eso, pues apoyen los decretos urgentes que podrían aprobar esas medidas sobre las pensiones o el transporte de manera separada, o apoyen las proposiciones de ley que ha planteado el Partido Popular en ese mismo sentido, o en el de garantizar los anticipos a cuenta del sistema de financiación autonómica.

La conclusión de todo esto, señorías, es que ustedes tienen una minoría aplastante en el Congreso de los Diputados, que no son capaces de gobernar y que, como no son capaces de gobernar, vamos a ver espectáculos dantescos de un Gobierno que no puede gobernar y que además está absolutamente rodeado por la corrupción de los Koldos, Begoñas, Aldamas, hermanos del presidente o fiscales generales.

Señoría, evidentemente, en los dos temas que ustedes plantean hoy, nosotros no vamos a apoyarles. Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señorías, procedemos a continuación a la votación de la iniciativa de convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el orden del día indicado, suscrito por los grupos parlamentarios Socialista, Por Andalucía y Grupo Mixto Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 7

XII LEGISLATURA

23 de enero de 2025

En consecuencia, queda rechazada la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el orden del día descrito anteriormente.

Señorías, con esto se da por finalizada la diputación permanente del día de hoy.

Muchas gracias, señorías, y se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:1134-7279

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100



CVE: DSDP_12_007